

RESOLUCION de 17 de noviembre de 1986, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sobre adjudicación de obras de "Mejoras en la dehesa boyal de Sierra de Fuentes (Cáceres). Dependencias".

Esta Jefatura en uso de las facultades delegadas por orden de 12 de marzo de 1986, de la Consejería de Agricultura y Comercio (D.O.E. número 24 de 20 de marzo de 1986), ha tenido a bien adjudicar por contratación directa, las obras de «Mejoras en la dehesa boyal de Sierra de Fuentes (Cáceres). Dependencias», a la Empresa «Construcciones OLIMAT S. L.», en la cantidad de veintiocho millones ochocientos once mil ochocientos noventa pesetas (28.811.890 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0'94499998 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Jefe del S.E.R.E.A.,
JOSE LUIS MONTERO Y
CASADO DE AMEZUA

RESOLUCION de 17 de noviembre de 1986, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sobre adjudicación de obras de "Mejoras en la dehesa boyal de Millanes (Cáceres). Dependencias".

Esta Jefatura en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986 de la Consejería de Agricultura y Comercio (D.O.E. número 24 de 20 de marzo de 1986), ha tenido a bien adjudicar por contratación directa, las obras de «Mejoras en la dehesa boyal de Millanes (Cáceres). Dependencias», a la Empresa D. Emilio Gutiérrez Mercado, en la cantidad de siete millones ciento sesenta y ocho mil ochocientos noventa y seis pesetas (7.168.896 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0'90999996, del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Jefe del S.E.R.E.A.,
JOSE LUIS MONTERO Y
CASADO DE AMEZUA

RESOLUCION de 19 de noviembre de 1986, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sobre adjudicación de las obras de "Mejoras en la dehesa boyal de La Cumbre (Cáceres). Dependencias".

Esta Jefatura en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986 de la Con-

sejería de Agricultura y Comercio (D.O.E. número 24 de 20 de marzo de 1986), ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Mejoras en la dehesa boyal de La Cumbre (Cáceres). Dependencias», a la Empresa Andrés González Merás, en la cantidad de diez millones doscientas sesenta y cuatro mil seiscientos ocho pesetas (10.264.608 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0'93500003 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Jefe del S.E.R.E.A.,
JOSE LUIS MONTERO Y
CASADO DE AMEZUA

RESOLUCION de 19 de noviembre de 1986, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sobre adjudicación de las obras de alumbrado público en el Poblado de colonización de Alonso de Ojeda (Badajoz).

Esta Jefatura en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986, de la Consejería de Agricultura y Comercio (D.O.E. número 24 de 20 de marzo de 1986), ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Alumbrado público en el Poblado de colonización de Alonso de Ojeda (Badajoz)», a la Empresa JOCA, S. A., en la cantidad de siete millones trescientas ochenta y cinco mil seiscientos setenta y ocho pesetas (7.385.678 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0'75916672 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Jefe del S.E.R.E.A.,
JOSE LUIS MONTERO Y
CASADO DE AMEZUA

RESOLUCION de 19 de noviembre de 1986, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sobre adjudicación de las obras de "Mejoras en la dehesa boyal de Santa Ana (Cáceres). Dependencias".

Esta Jefatura en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986 de la Consejería de Agricultura y Comercio (D.O.E. número 24 de 20 de marzo de 1986), ha tenido a bien adjudicar por contratación directa, las obras de «Mejora en la dehesa boyal de Santa Ana (Cáce-

res). Dependencias», a la Empresa Teodoro Fernández Fernández, en la cantidad de catorce millones cien mil pesetas (14.100.000 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0'96171317 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Jefe del S.E.R.E.A.,
JOSE LUIS MONTERO Y
CASADO DE AMEZUA

RESOLUCION de 17 de noviembre de 1986, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sobre adjudicación de las obras de "Mejoras en la dehesa boyal de Logrosán (Cáceres). Dependencias".

Esta Jefatura en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986, de la Consejería de Agricultura y Comercio (D.O.E. número 24 de 20 de marzo de 1986), ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Mejoras en la dehesa boyal de Logrosán (Cáceres). Dependencias», a la Empresa D. Andrés González Merás, en la cantidad de treinta y ocho millones de pesetas (38.000.000 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0'92361113 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Jefe del S.E.R.E.A.,
JOSE LUIS MONTERO Y
CASADO DE AMEZUA

RESOLUCION de 19 de noviembre de 1986, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sobre adjudicación de las obras de "Mejoras en la dehesa boyal de Ruanes (Cáceres). Dependencias".

Esta Jefatura en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986 de la Consejería de Agricultura y Comercio (D.O.E. número 24 de 20 de marzo de 1986), ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Mejoras en la dehesa boyal de Ruanes (Cáceres). Dependencias», a la Empresa Antonio Bravo Cabello, en la cantidad de siete millones setecientos cincuenta mil pesetas (7.750.000 ptas.), que representa un coeficiente de adjudicación de 0'92420240 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Jefe del S.E.R.E.A.,
JOSE LUIS MONTERO Y
CASADO DE AMEZUA

RESOLUCION de 19 de noviembre de 1986, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sobre adjudicación de las obras de "Mejoras en la dehesa boyal de Botija (Cáceres). Dependencias".

Esta Jefatura en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986 de la Consejería de Agricultura y Comercio (D.O.E. número 24 de 20 de marzo de 1986), ha tenido a bien adjudicar por contratación directa, las obras de «Mejoras en la dehesa boyal de Botija (Cáceres). Dependencias», a la Empresa «Construcciones OLIMAT S. L.», en la cantidad de diecinueve millones novecientos noventa y nueve mil quinientas pesetas (19.999.500 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0'92308621 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Jefe del S.E.R.E.A.,
JOSE LUIS MONTERO Y
CASADO DE AMEZUA

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria y Energía a petición de Fomento Agrícola Sagrajas, S. A., con domicilio en Finca Sagrajas, apartado 10 Badajoz, en solicitud de autorización para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

AUTORIZAR a Fomento Agrícola Sagrajas,